

PROGRAMA DE PREVENCION Y DETECCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO LEVE EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID

CONVENIO DE ACTUACION DE LA DIPUTACION DE VALLADOLID Y LA UNIDAD DEFUNIONAMIENTO COGNITIVO (UFC) DEL CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI DE VALLADOLID 2026

El programa de Envejecimiento Activo y Saludable de la Diputación de Valladolid, tiene entre sus objetivos la promoción de la salud desde un punto de vista integral, por lo que desde hace años se llevan desarrollando programas de estimulación cognitiva.

En esta línea se enmarca este convenio.

Objetivos:

- Conocer el proceso de envejecimiento normal y los cambios que se producen con la edad y diferenciar las pérdidas de memoria normales asociadas a la edad con otros deterioros leves o moderados que puedan surgir.
- Ofrecer un taller de estimulación cognitiva para personas mayores con deterioros cognitivos leves a partir de la cual detectar, de manera precoz, situaciones de deterioro cognitivo.
- Realizar una valoración del funcionamiento cognitivo de los casos detectados, y ofrecer rehabilitación y tratamiento neuropsicológico individual.

ACTUACIONES

1. Charla de sensibilización:

¿CON LA EDAD PERDEMOS MEMORIA?

Riesgos de la pérdida de memoria asociados a la edad.

2. Formación del grupo y Triage

A partir de la charla de sensibilización, se hará la selección de aquellas personas con más factores de riesgo para formar un grupo.

3. Taller de estimulación cognitiva Se realizarán en torno a **14 sesiones**, guiadas y dirigidas por un especialista en neuropsicología clínica. Semanalmente y de 1 hora y media de duración. Se realizará una charla de fin del taller. El objetivo es describir el trabajo realizado e informar de los recursos locales y provinciales.

4. Selección de participantes para posterior valoración del funcionamiento cognitivo

A partir de la segunda sesión del taller, se seleccionará a 2/3 personas que precisen un apoyo más personalizado. El resto continuará con la estimulación cognitiva.

5. Valoración del funcionamiento cognitivo (de esas 2/3 personas)

La valoración del funcionamiento cognitivo incluye:

- Valoración neuropsicológica (4,5 horas).
- Emisión de informe completo.
- Información comprensible para el paciente / familiar del resultado de la valoración.

6. Sesión de devolución de información. El informe clínico se entregará al usuario y/o familia en una sesión de devolución de información de una hora de duración.

7. Sesiones de rehabilitación- seguimiento por Neuropsicólogo.

En el último periodo se comenzará con las sesiones de rehabilitación personalizadas contando con los familiares y/o cuidadores. Se realizarán sesiones de 45 minutos en semanas consecutivas.